

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

---

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. Información sobre el flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados a la **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo** en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los flujos de ingresos y egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera del H. Poder Ejecutivo.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo** reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$123,033,507.66**, por tal motivo establece los siguientes montos para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **F002 – Comunicación Gubernamental**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$95,352,785.33
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$27,680,722.33

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F002 – Comunicación Gubernamental											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo en materia social, educativa, cultural, turística, de protección civil, así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.	Ranking del Índice de Desarrollo Democrático.	Descendente	Anual	17.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	17.00		
P-Los quintanarroenses se enteran de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación.	Porcentaje de instituciones gubernamentales coordinadas.	Ascendente	Anual	100.00	No	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01-Las Campañas y contenidos de información que se recibieron sobre las acciones y obras del Gobierno a través de los medios de comunicación fueron difundidos.	Porcentaje de Campañas y contenidos de información de las acciones de Gobierno difundidos.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02-Las campañas y contenidos de información de las obras y acciones del Gobierno, través de la página web de la CGC y en las cuentas de redes sociales, son difundidas.	Porcentaje de visitas a la página web de la CGC.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Monitoreo de Boletines Informativos de obras y actividades del Gobierno, en fuentes Informativas Difundidas.	Porcentaje de monitoreos de boletines difundidos en las Fuentes Informativas coordinadas.	Ascendente	Trimestral	3,788.94	No	3,830.00	3,920.00	3,760.00	3,720.00	100.54%	100.53%
						3,800.00	3,900.00	3,750.00	3,700.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **F002 – Comunicación Gubernamental**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad indica que: “en el medio de verificación se adjunta el documento que especifica el alcance de la meta plasmada en el Calendario Programático Ejecutado”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “se logró alcanzar el porcentaje de la meta establecida derivado al compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental, ha impulsado el progreso y ha permitido alcanzar los objetivos establecidos en nuestras campañas”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “el número de visitas recibidas en las páginas web oficiales de la CGC puede variar dependiendo de la demanda del consumidor de la información publicada y compartida”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.54%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “cuarto trimestre”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.04	No	0.00	0.00	0.00	78.51	98.09%	98.09%
						0.00	0.00	0.00	80.04		
C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que: “para el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.60% en el avance del Diagnóstico PBR-SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: “en este trimestre, derivado de múltiples factores en las metas programadas, no se alcanzó el porcentaje requerido, por lo cual se presentó una variación en el logro el cual fue de 66.67%”.

Cabe mencionar que la entidad, en sus programas presupuestarios que informa, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2023.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**